

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de Servicio de Asistencia Podológica a las personas con diabetes y situación de pie diabético o riesgo de presentarlo, por procedimiento abierto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Número de expediente: 01/2013.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad concierto.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia Podológica a las personas con diabetes y situación de pie diabético o riesgo de presentarlo.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 85142000-6-Servicios paramédicos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: Treinta y cinco mil trescientos noventa y cinco euros (35.395,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25.6.2013.
 - b) Contratistas: Juan Carlos Carrera Merino. NIF: 25.688.052-L.
Clínica Podológica Zaragoza, S.C. NIF: J-93120806.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Treinta y cinco mil trescientos noventa y cinco euros (actividad exenta de IVA).
 - e) IVA: Actividad exenta de IVA.
 - f) Importe total: Treinta y cinco mil trescientos noventa y cinco euros (35.395,00 euros).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 30.6.2013.

Málaga, 3 de julio de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.